La Federación evangélica cerró sus oficinas el 13 de marzo y desde entonces mantiene sus servicios a través de la modalidad del teletrabajo, el teléfono y el correo electrónico

(Redacción, 06/05/2020) El viernes 13 de marzo, un día después de pedir a sus iglesias y entidades la suspensión de todas las actividades y cultos por al menos 15 días , la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) cerró sus oficinas e inició su experiencia en la modalidad del teletrabajo.

Desde entonces, salvo la asistencia ocasional de algún trabajador para recoger el correo postal o atender alguna incidencia en el servidor remoto (pocas, teniendo en cuenta la celeridad con la que se produjo la transición a esta modalidad de trabajo, hasta entonces prevista pero poco explorada), todo el personal de FEREDE viene teletrabajando desde sus domicilios particulares.

De ese modo, a través del teléfono, correos electrónicos, y el compartimiento de los recursos mediante acceso remoto al servidor en sus oficinas, bajo la coordinación del secretario ejecutivo **Mariano Blázquez**, FEREDE ha podido mantener operativos la totalidad de sus servicios, atender las múltiples consultas de sus afiliados, o de interesados, medios de comunicación, etc., y a la vez elaborar todos los documentos y comunicados con información relevante para las iglesias evangélicas en el actual marco de crisis por la pandemia del COVID-19.

HACIA LA NUEVA NORMALIDAD, SIN PRISAS NI RIESGOS INNECESARIOS

Tras el anuncio del Plan de Transición hacia la nueva normalidad por parte del Gobierno, en cuyas 3 FASES se contempla el restablecimiento de distintos sectores de la actividad comercial y productiva, FEREDE informa **su intención de mantener las oficinas cerradas y continuar su operatividad a través de la modalidad de teletrabajo, al menos durante todo el mes de mayo** .

A partir de entonces, dependiendo de la evolución de la pandemia y las indicaciones de las autoridades sanitarias, sin prisas ni riesgos innecesarios, la Federación evangélica valorará la reapertura de sus oficinas. Una reapertura que, previsiblemente, se hará de forma gradual, con parte del personal teletrabajando, con horarios reducidos y respetando las medidas de distanciamiento social y de seguridad para evitar contagios.

En definitiva, el criterio de FEREDE para la reapertura y el retorno gradual al centro de trabajo en sus oficinas, responde a la misma **prioridad** que guía sus recomendaciones a las iglesias para la reapertura de los lugares de culto: **evitar los contagios** . Todo decisión, estrategia o recomendación gira en torno a esa prioridad.

Para más información, contactar con FEREDE en horarios de oficina, **de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs y de 15:00 a 18:00 hs**
, a los teléfonos
91 381 04 02
(extensiones #2003 ó #2004) o por email:
info@ferede.org
.

Fuente: FEREDE / Redacción: Actualidad Evangélica

Noticia relacionada:

. FEREDE impulsa el teletrabajo y restringe las visitas a sus oficinas (12/03/2020)

. FEREDE publica las recomendaciones para la reapertura de los lugares de culto en la FASE 1 de desconfinamiento (04/05/2020)